

CIRCULAR No 136

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS DEL PROYECTO “DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS EN 33 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA”

FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2018

ASUNTO: **RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL “Desarrollo de un programa de fortalecimiento del idioma inglés en 33 Instituciones Educativas Oficiales del departamento de Risaralda”**

Con el fin de lograr el óptimo desarrollo del Proyecto “*Desarrollo de un programa de fortalecimiento del idioma inglés en 33 Instituciones Educativas Oficiales del departamento de Risaralda*” la Secretaría de Educación Departamental se permite recordar a las Instituciones Educativas beneficiadas del proyecto las responsabilidades inherentes a este, tales como realizar el adecuado seguimiento a cada componente que se desarrolla en la Institución Educativa, por ejemplo:

- Número de horas que cada nativo y/o experto asignado debe acompañar a los estudiantes
- Número de estudiantes atendidos en actividades extracurriculares
- Número de docentes en proceso de formación en inglés.

**Consultar documento ABC del proyecto que se adjunta.**

Así mismo, solicitamos que en el caso de:

- Acompañamiento a estudiantes de primaria y secundaria
- Actividades extracurriculares
- Formación de 100 horas

Donde la comunicación, los acuerdos de desarrollo de actividades y la planeación y/o retroalimentación deben ser permanentes entre, la institución (rector, coordinador, docentes) y con nativos y/o expertos, seán notificados los inconvenientes o situaciones que pongan en riesgo, la adecuada ejecución del proyecto, como jornadas especiales, eventos extracurriculares, incapacidades de docentes intervenidos en el proyecto y otros, tratando, en todo caso, que la afectación al proyecto sea la mínima posible. En este sentido reiteramos los correos [diana.barraza@risaralda.gov.co](mailto:diana.barraza@risaralda.gov.co) ó [amanda.lopez@risaralda.gov.co](mailto:amanda.lopez@risaralda.gov.co) para comunicar cualquier inconveniente que se presente con el operador.

De igual forma, le informamos que los docentes que se encuentran en el proceso de formación de 200 hrs en inglés, tendrán la oportunidad de participar en una inmersión nacional con una duración de 19 días, por lo cual solicitamos tener en cuenta las fechas establecidas para esta actividad las cuales se encuentran en el archivo adjunto (ver anexo: cronograma de actividades por componentes de proyecto), con el fin de coordinar con anticipación las actividades que los docentes participantes de la inmersión dejarán en las Instituciones Educativas para lo estudiantes.

Reiteramos que con su acompañamiento y compromiso haremos de este proceso, un caso exitoso, en nuestras Comunidades Educativas.

**“El Éxito es la suma de pequeños esfuerzos, repetidos un día si y otro también”**

- Robert Collier



LILIANA MARÍA SANCHEZ VILLADA  
Secretaria de Educación Departamental



JUAN GUILLERMO LOPEZ MONTOYA  
Director de Calidad

